

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE:  
CONSTRUCCIONES Y ARQUITECTURA RABE S. A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social y, Artículos 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito comedidamente, someter a vuestra consideración, el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico de Enero 01 a Diciembre 31 del 2.009 Este informe esta de acuerdo a la (Resolución # 92-1-4-3-0013, R.O.44, 13 X-92) de la Superintendencia de Compañías.

Debo indicar que he cumplido con el desempeño de mis funciones durante el ejercicio económico del 2.010, en especial aquellas contenidas en la Ley de Compañías y sus Reglamentos. De igual forma con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y con las resoluciones emanadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Dentro del ejercicio del 2.010; se ha realizado todo tipo de esfuerzo para tener una estabilidad económica adecuada y gracias al apoyo incondicional de nuestros socios hemos generado mas puesto de trabajo y gracias al apoyo de nuestro material humano hemos logrado generar una Utilidad por el año 2.010.

Esta Administración se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a la Junta General que la Utilidad operacional del 2.010 sea registrada en la cuenta Utilidades Acumuladas luego de las respectivas deducciones de ley.

Es todo cuanto puedo informarles Señores Accionistas, esperando se sirvan analizar y de ser procedente aprobar este informe.

Atentamente.

**Lda. Graciela Vélez de Tamá**  
**Gerente General**

